



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Decanato**

Tel. 2216- 30 51  
PBX. 2210-3000 Ext. 100621  
[f.humanidadesyartes@unah.edu.hn](mailto:f.humanidadesyartes@unah.edu.hn)

**OFICIO F HH-AA NO. 096 - 2025**  
21 de enero del 2025

**Master**

**Rafael Antonio Núñez Solorzano**

Coordinador de la Comisión de Control de Gestión  
Presente

Estimado Sr. Coordinador de CCG:

En atención a la Circular **CCG-001-UNAH-2025** a través de la cual solicitan información para la divulgación en el portal de transparencia, este decanato tiene a bien informar lo siguiente:

**Circulares emitidas por la oficina del decanato de la F-HHAA mes de diciembre del 2024**

mes	circular n.	fecha	Asunto	observación
Diciembre/2024	-----	-----	-----	No se emitió ninguno

**Acuerdos emitidos por la oficina decanato de la F-HHAA mes de diciembre del 2024**

Mes	fecha de aprobación	acta (orden correlativo)	acuerdo (orden correlativo)	breve descripción del contenido	observación
Diciembre/2024	-----	-----	-----	-----	No se emitió ninguno

**Resoluciones firmes emitidas por la oficina del Decanato del mes de diciembre del 2024**

Mes	No.	Fecha de emisión	resolución	breve descripción del contenido	observación
diciembre/2024	----	-----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución firme durante el mes de diciembre del 2024

Así mismo. se remite en anexo los informes de los Departamentos de: Arquitectura, Artes, Cultura física y Deportes, Filosofía, Lenguas Extranjeras, Letras, Pedagogía; así como de la Carreras de: Lenguas Extranjeras, Letras, la Coordinación de Postgrados y Secretaría Académica.

Me suscribo de usted, estimado Señor Coordinador, no sin antes reiterarle mi saludo respetuoso.

atentamente,

  
**Ph.D LIDIA SUYAPA CALIX VALLECILLO**  
Decana Facultad de Humanidades y Artes  
U.N.A.H.



CC. Departamento de Pedagogía / Lenguas Extranjeras / Letras/ Cultura Física y Deportes / Artes /Arquitectura / Filosofía/carrera de Lenguas extranjeras / coordinación de postgrados / Secretaría F-HHAA / archivo FHHAA/PEU



**OFICIO EA-01-2025**  
13 de enero de 2025

**Doctora**  
**Lidia Suyapa Cáliz Vallecillo**  
**Decana de la Facultad de Humanidades y Arte**  
**Ciudad Universitaria**

Estimada Doctora Cáliz:

A través de este remito informe de **información pública del mes de diciembre del año 2024 a la CCG** sobre circulares, resoluciones, actas y acuerdos emitidos por el Departamento de Arte y Carrera de Música.

**CIRCULARES**

Mes	Circulares	Fecha	Asunto	Observaciones
Diciembre de 2024	-----	-----	-----	No se emitieron circulares en el mes de diciembre de 2024

**ACTAS Y ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN EMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE ARTE Y CARRERA DE MÚSICA**

Mes	Fecha de aprobación	Acta (Orden correlativo)	Acuerdo (Orden Correlativo)	Breve descripción de contenido	Observaciones
Diciembre de 2024	Pendiente	Acta No. 11-2024	-----	Socialización de la primera reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Música correspondiente al grado académico de Licenciatura.	16 de diciembre de 2024
Diciembre de 2024	Pendiente	Acta No. 12-2024	-----	Informes de las Comisiones de trabajo del Departamento de Arte.	20 de diciembre de 2024

**RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS MENSUALMENTE POR EL DEPARTAMENTO DE ARTE Y CARRERA DE MÚSICA**

Mes	No.	Resolución	Breve descripción del contenido	Observaciones
Diciembre de 2024	-----	-----	-----	No se emitieron resoluciones en el mes de diciembre de 2024

Sin otro particular y agradeciendo el favor de su atención, me suscribo.  
Atentamente,

**MAP. Shirley Mariela Pineda Silva**  
**Jefa del Departamento de Arte, UNAH**

Cc/Archivo



**Universidad Nacional Autónoma de Honduras**  
**Facultad de Humanidades y Artes**  
**Departamento de Arte**

Acta No.12-2024

En la ciudad de Tegucigalpa, MDC, a los 20 días del mes de Diciembre de 2024, siendo la 10:30 AM. Reunido el cuerpo docente del Departamento de Arte para celebrar sesión extraordinaria en el auditorio No. 2 del Edificio C3, con la agenda siguiente:

1. Informes de las Comisiones de trabajo del Departamento de Arte.  
Coordinador de la Comisión de Coordinación del Curso Propedéutico- Juan Micheletti  
Unidad de Gestión de Investigación Científica del Departamento de Arte- Medardo Cardona  
Diseño Curricular- Shirley Pineda  
Enlace de Internacionalización- Tomás Fajardo  
Subcomisión de Vinculación del Departamento de Arte- Carmen Flores  
Comité Asesor de PPS de la Carrera de Música- Leonel López  
Enlace Alumni- Roger García  
Comisión Editorial del Departamento de Arte- Yvan Bertet  
Carrera de Música- Samir Kafaty

Informes de:

LuthierLab y GrafLab- Miguel Romero  
FotoLab- Medardo Cardona  
Cuadro de Danzas Folclóricas Arte UNAH- Carmen Flores  
UNAH Danza- Clarisa Flores.

2. Conformación de Comisiones año 2025  
Enlace de comunicación  
Comisión de Concurso  
Completar Subcomisión de Vinculación del Departamento de Arte  
PCTI
3. Organización de JUDUCA 2025.

Informe Comisión Propedéutico: El Coordinador del Curso el MM Juan José Micheletti, informó sobre los ingresos y graduaciones, deserciones, el proyecto piloto que se llevó a cabo en el curso este año para acelerar el egreso de los estudiantes que ya cumplían los requisitos de PCTI, apoyo de estudiantes de PPS para servir las asignaturas, también docentes voluntarios. Anunció el nuevo proceso de admisión para el 13 de Enero de 2025, solicitando apoyo de los docentes de la Carrera para las audiciones de instrumento. Participación de los estudiantes del Curso en las últimas actividades de la Carrera de Música: Raíces UNAH, Gala Navideña.

Unidad de Gestión de Investigación Científica del Departamento de Arte- Medardo Cardona, presentó los avances realizados durante el año 2024. Actualización de la base de datos de becas e incentivos de investigación. El GICDAH realizó la publicación de 2 artículos académicos, en la Revista de Vinculación Universidad Sociedad y la Revista Internacional Escena de la Universidad de Costa Rica (UCR); en proceso de inscripción de 6 proyectos de investigación; 4 ponencias en congresos nacionales: el Congreso de Artistas y en Honduras, el Simposio de FUCAIN, y la Semana de Danza UNAH. En cuanto a Lutería, dos publicaciones de artículos académicos, 6 proyectos de investigación en desarrollo y proceso de registro, capacitaciones. En lo referente a Música, se conformó un nuevo grupo de investigación, coordinado por el maestro Juan José Micheletti. Dentro del marco del IV Festival de Guitarra también hubo actividades relacionadas con investigación, donde se presentaron resultados de proyectos realizados por docentes de la UNAH. También se hizo mención del importante reconocimiento al Maestro Jorge Benavides por el premio otorgado por la Fundación Cultural Latin Grammy por su proyecto sobre la Salvaguardia del legado ancestral garífuna. Artes Visuales: publicación de 2 artículos, 1 catálogo en formato de libro en Editorial Universitaria, publicación de 1 capítulo de libro en tres idiomas (Inglés, Portugués y Castellano), por la UGR y la Universidad de Sao paulo (publicación en proceso); Primera jornada de Capacitación sobre elaboración de tapas acústicas con investigador internacional (Costa Rica); actualmente se están desarrollando 5 proyectos de investigación; se desarrollaron 11 ponencias en congresos nacionales: el Congreso de Artistas y en Honduras, Primera Jornada De Investigación En Enseñanza De Las Artes Visuales E Intervención Social. Asimismo, la GICDA dio seguimiento y dictámenes de proyectos de investigación. El maestro Medardo motivó a los docentes que procedan a la inscripción de sus proyectos para mejorar la categoría de la Universidad y promover las acciones de reclasificación docente.

En cuanto al Diplomado en la enseñanza de las artes visuales en contextos de riesgo y exclusión social, se contó con el apoyo de 14 expertos internacionales, la Marina Mercante, Instituto Hondureño de Antropología e Historia y la SECCAPH. Reportó 49 docentes que egresaron del diplomado, tuvieron solamente 2 deserciones. Se espera el próximo año desarrollar la VII Edición.

Diseño Curricular- Shirley Pineda, ingresó a la JDU el diseño curricular de danza y artes visuales y se dará seguimiento. Artes visuales ya tiene dictamen financiero y está pronto para llegar a Consejo Universitario. En cuanto a Teatro se continúa trabajando en el diagnóstico que será completada por la nueva subcomisión conformada por las docentes Clarisa Flores, Carmen Flores y Shirley Pineda. En lo referente a Cine, los maestros Tomás Fajardo y Roger García integran la Subcomisión de Diseño Curricular de esta carrera. Por su parte, la Subcomisión de Rediseño Curricular de la Carrera de Música, socializó la propuesta curricular el 16 de diciembre ante la asamblea, además, ya fue enviada a la Decanatura, el día de hoy será enviado a la VRA.

Enlace de Internacionalización de la FHHAA- el maestro Tomás Fajardo informó que están en proceso de recabar información sobre las actividades y proyectos de los docentes, para lo cual es necesario que llenen las encuestas que nos envían los enlaces



asignados a esta tarea. El maestro Yvan consultó sobre algunas preguntas del formulario y las actividades que se pueden registrar en él. Se volverá a compartir el formulario porque faltaron docentes que deben llenarlo. La idea es que se promueva la creación de convenios con otras Universidades. Otros docentes también comentaron que tenían dudas sobre algunas de las preguntas del formulario, las cuales fueron aclaradas. El maestro Medardo comentó que este año en particular ha sido muy productivo en cuanto a nuestras actividades artísticas, pero ha sido realmente desgastante en lo relacionado a requisitos administrativos para cumplir, como informes y formatos que llenar muy extensos. La mayoría coincidió con esta observación. El maestro Tomás informó que los enlaces darán seguimiento a las actividades que los docentes reporten. El maestro Yvan Bertet señaló que muchas veces, los docentes son los que gestionan las actividades de internacionalización, pero de manera independiente de la Universidad. Ya que es tan engorroso la gestión de viáticos, en muchas ocasiones los docentes mismos los cubren, pero hasta gestionar el permiso para viajar es problemático. La maestra Shirley Pineda comentó que se ha planteado la posibilidad de invitar a artistas extranjeros para el JUDUCA haciendo contactos con las embajadas. Estas propuestas pueden ser trabajadas en conjunto con los enlaces de Internacionalización. El maestro Yvan Bertet comentó que también se podría invitar a artistas fuera del ámbito universitario o la academia, que son reconocidos internacionalmente. Aunque esto es un poco difícil porque no habría institución con la cual hacer convenio para invitar a estos artistas, se puede gestionar y ese es el desafío. La maestra Shirley Pineda también comentó que se pueden hacer actividades artísticas con esas mismas personas para ayudar a cubrir gastos. También señaló que se reconoce que todos los maestros han hecho un aporte importante en esta área, pero no está sistematizado y por ello muchas veces no se nota todo lo que se hace.

Subcomisión de Vinculación del Departamento de Arte- Carmen Flores. Aunque tuvieron pocas reuniones, siempre se pudieron desarrollar la actualización y las actividades de los proyectos Pumita Artístico y Mediación Artística. Se presentaron inconvenientes como la remodelación del Centro Educativo Experimental UNAH y el Diplomado en Artes Visuales, al cual se le dio prioridad. Algunas actividades de Música, Danza y Teatro no se pudieron realizar. Aunque nuestro Departamento realiza tantas actividades y proyectos de vinculación, la mayoría no están inscritos y es necesario inscribirlos para obtener fondos y apoyo, por lo que también desde esta unidad se motivó a los docentes que registren sus proyectos. La duración de proyectos va desde los 6 meses hasta los 10 años. La maestra Carmen ofreció compartir la ficha de inscripción y el instructivo para llenarla. El maestro Miguel Romero señaló que bien podríamos dejar de participar en JUDUCA y FUCAIN si no está inscrito. La maestra Shirley comentó que trabaja en la idea de inscribir el proyecto de investigación del JUDUCA. Se continúa dando seguimiento al macroproyecto del Departamento el cual está en un 90% terminado el documento y está pendiente de ser entregado a la Jefatura y Decanatura. Informó sobre Raíces UNAH que ya fue inscrito. En cuanto a las actividades de vinculación y extensión propiamente de Danza, Teatro, Música y Artes Visuales, se realizaron viajes, giras, conciertos y presentaciones. La maestra Shirley animó a trabajar más en conexión con los demás compañeros.



Comité Asesor de PPS de la Carrera de Música- Leonel López: Se han recibido solicitudes y se han emitido dictámenes para activación de PPS, se han recibido los informes de práctica profesional a través de los asesores, se observa un grado de motivación para finalizar la carrera. Reconoció el trabajo de los docentes asesores que guían el proceso de práctica de sus estudiantes asignados.

Enlace Alumni- Roger García informó que se inició una nueva dinámica planteando una estrategia nueva para los egresados de las Carreras. Esta estrategia tiene 6 fases, actualmente están en la creación de una base de datos de egresados a través de una encuesta. Con ella se busca recopilar información que pueda ser usada por la Facultad y los Departamentos para fines de internacionalización o vinculación. Establecer redes de comunicación, programas de formación continua (que se ofrezcan al menos dos programas de este tipo al año), evaluación del impacto de las actividades anteriores, creación de una plataforma digital para los egresados para acceder a bolsas de empleo, capacitaciones) y finalmente promoción de la participación de graduados en las actividades que actualmente se realizan en el Departamento. Entre las dificultades que han encontrado está que muchos de los egresados ya no viven en el país o la ciudad, no siempre reciben las solicitudes o la información que envían los enlaces. El maestro Tomás Fajardo sugirió que a través de las redes sociales se reconozca a los egresados que están teniendo éxito en el extranjero, que este reconocimiento no se quede solo a nivel de las páginas oficiales de la UNAH. La maestra Shirley Pineda informó que, en reuniones relacionadas con las campañas de bienvenida para los estudiantes, se ha hablado de invitar a egresados que son mediáticos para que hagan videos promocionando la universidad.

Comisión Editorial del Departamento de Arte- Yvan Bertet. Se atendió una solicitud de la Directora de la Librería Universitaria para recopilar una lista de recursos bibliográficos. Se envió el listado en el mes de Julio. Se atendió también la solicitud de la Jefatura de Departamento para seleccionar recursos bibliográficos para el Centro Documental de la Facultad. También informó que colaboraron con la Subcomisión de Rediseño Curricular seleccionando recursos bibliográficos para el proyecto de Rediseño de la Carrera de Música.

Carrera de Música- Samir Kafaty: Participaciones FICCUA Panamá, coro en graduaciones, Requiem, FUCAIN, Raíces UNAH, Gala Navideña, 70 presentaciones de Extensión atendidas por estudiantes y docentes, 4, 2 y 5 graduados por cada proceso, para un total de 11. Contamos con el piano de cola, que fue trasladado del CAC a las instalaciones del edificio C3. Se observan logros en el incremento de la matrícula, se esperan entre 25 a 30 estudiantes nuevos para el I PAC 2025. Hay 17 aprobados para la PCTI y 11 egresados del Curso Propedéutico. Hay solicitudes de cambio de carrera y reactivación de cuenta. Se conformó el Comité Técnico de la Carrera que será juramentado en Enero 2025. Se realizaron recitales de Música de Cámara VI, recitales de Instrumento X.

LuthierLab y GrafLab- Miguel Romero: Congreso en España de la "Red de Escuelas de Violonchelo Iberoamericanas", se escribieron 2 artículos científicos para ese congreso, y se



realizaron 2 ponencias. Se fabricaron alrededor de 15 nuevos instrumentos, 8 moldes, y varios nuevos planos, tanto de instrumentos históricos hondureños (investigación) como planos de fabricación de instrumentos del taller. Se publicaron 2 artículos en "La Revista de la Universidad" 2024. Se hizo la primera "Instrumenta". Coorganizadores del IV Festival de la Guitarra, donde se desarrolló el Taller de tapas acústicas. Cuentan con alrededor de 6 nuevos miembros, para un total de 17. Se hicieron alrededor de 8 exposiciones de instrumentos a lo largo del año, incluyendo la noche cultural y la gala navideña.

FotoLab- Medardo Cardona: Taller de creación reciente, actualmente tiene 12 miembros que avanzan en su aprendizaje en el manejo del equipo fotográfico. Han servido a diferentes áreas y docentes del Departamento en sesiones fotográficas, documentando eventos del Departamento y se proponen crear una memoria de los docentes.

Cuadro de Danzas Folclóricas Arte UNAH- Carmen Flores: Un taller, 9 presentaciones fuera de la UNAH. Un total de 11 actividades en el III PAC, y un total de 57 actividades realizadas en 2024.

UNAH Danza- Clarisa Flores. Informó que UNAH-Danza cumplió 45 años. Ahora se han integrado docentes de Biología y Cultura Física al grupo. Se han acoplado a los proyectos grandes que la UNAH ha realizado últimamente. Presentaciones artísticas, montajes coreográficos, participaciones en los festivales, proyección y difusión de la danza universitaria a nivel nacional, se impartieron y recibieron talleres. Se logró cumplir en alto grado con estas actividades, pero no se llegó al 100% debido a que se integraron a los festivales y eventos que la UNAH organizó en el III PAC. Impartieron talleres a estudiantes de las carreras de Trabajo Social y Psicología. Se requiere la creación de becas para los estudiantes que integran el grupo, que se aceleren los procesos para el inicio de la Carrera de Danza. También consultó sobre el hecho de que UNAH-Danza no participó en la Gala Navideña. En cuanto a las becas, la Jefa de Departamento informó que se requiere un buen índice académico y que el candidato no esté laborando. No hay informe sobre el avance de la Carrera Danza todavía, pero al regresar al I PAC 2025, se investigará al respecto. Danza no participó en la Gala Navideña por disposición de los organizadores ya que en FUCAIN se dañó la duela cuando los asistentes bailaron allí. No se pudo usar el escenario porque tiene grapas y desniveles que podían causar problemas a los bailarines. La Jefa de Departamento hizo notar que es necesario mejorar la comunicación y asegurar la inclusión de todas las agrupaciones. En cuanto a las becas, el maestro Tomás Fajardo consultó cómo se puede regular eso de las becas porque actualmente hay estudiantes que están trabajando y están becados.

La Jefa de Departamento hizo un reconocimiento a Delma Zepeda y Maricela Alvarado por su labor en el Departamento de Arte. Ambas han sido promovidas este año de manera temporal y la Máster Maricela Alvarado deja el Departamento de Arte y pasa a trabajar en la Facultad de Humanidades y Arte.

El nombramiento de nuevos integrantes de Comisiones y organización del JUDUCA 2025 queda para el I PAC 2025.

Sin más asuntos que tratar, la sesión finalizó a la 1:20 PM



MAP Shirley Pineda

Jefa Departamento de Arte



MSc. Rebeca Argüelles  
Secretaria de Asamblea  
Departamento de Arte

Asistencia: Shirley Pineda, Rebeca Argüelles, Juan Micheletti, Yvan Bertet, Samir Kafaty, Carmen Flores, Medardo Cardona, Roger García, Clarisa Flores, Leonel López, Tomás Fajardo, Héctor Maldonado, Maricela Alvarado, Delma Zepeda, Eduardo Acosta, Gerardo Rojas.



**Universidad Nacional Autónoma de Honduras**  
**Facultad de Humanidades y Artes**  
**Departamento de Arte**

Acta No.11-2024

En la ciudad de Tegucigalpa, MDC, a los 16 días del mes de Diciembre de 2024, siendo la 12:00 PM. Reunido el cuerpo docente del Departamento de Arte para celebrar sesión extraordinaria en el auditorio No. 2 del Edificio C3, con la agenda siguiente:

Punto único:

Socialización de la primera reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Música correspondiente al grado académico de Licenciatura.

La Señora Decana dio la bienvenida a los presentes y felicitó a la Carrera de Música por estar presentando la Primera Reforma a su Plan de Estudios.

Tomó la palabra la Sub-Comisión de Rediseño Curricular con el Máster Samir Kafaty y Máster Shirley Pineda, quienes comenzaron la presentación en el orden que sigue:

1. Resultados del Diagnóstico: La pregunta problema, objetivos y las preguntas de investigación que establecieron la ruta de la ejecución del diagnóstico fueron operacionalizadas por las fuentes primarias y secundarias, las cuales, de manera fehaciente, establecieron que el actual Plan de Estudios de la Licenciatura en Música debe rediseñarse y construirse con base en los estándares internacionales de las tendencias o modelos curriculares en el área de la música y de esta manera contribuir al logro de la acreditación nacional e internacional de la Carrera.
2. Benchmarking: Se mostraron los resultados haciendo notar que en esta etapa participaron también estudiantes de excelencia académica, ex-alumnos y docentes.
3. Denominación de las Licenciaturas en las Universidades Mejor Ubicadas en el Ranking Scimago en Iberoamérica. La denominación más recurrente (en 87 universidades) corresponde al título de "Licenciatura en Música".
4. Resultados Obtenidos de los Instrumentos Aplicados a los Aspirantes:

Grado Académico: 92% Licenciatura, 8% técnico

Modalidad Educativa: 87.6% presencial, 7.9% semipresencial, 4.6% distancia

Jornada: 37.9% matutina, 28.8% vespertina, 0.6% nocturna, 32.8% mixta

Áreas de Interés: 64.4% clásico, 36.2% canto, 36.7% jazz, 19.8% popular

5. Resultados Obtenidos de los Instrumentos Aplicados a sujetos informantes, especialistas (nacionales- extranjeros) y docentes de la Carrera de Música.

La tendencia curricular es la inclusión de aprendizajes sobre: docencia, investigación, ejecución, interpretación de diversos géneros musicales, dirección de grupos musicales, composición y arreglos, producción musical, gestión musical, emprendimiento, interdisciplinariedad.

6. Flujograma de la Licenciatura en Música: se compartió en la proyección el flujograma. Más de 60 espacios de aprendizaje fueron reducidos a 58. Hay modificaciones para la PPS, y se consideraron clases para las orientaciones específicas.

Nuevos espacios de aprendizaje que se abren: Entrenamiento auditivo, psicología musical, pedagogía musical, didáctica de la música, agrupación musical, producción musical, fundamentos de dirección musical, gestión musical, instrumento complementario, 9 electivas.

Espacios de aprendizaje que fueron eliminados del Plan de Estudios Actual: Español II, Ciencias Políticas, Idioma Extranjero II y III, Solfeo, Historia del Arte, Historia de la Música IV al VI, Estética, Piano complementario I al VI, Orquesta I al VI, Coro I al VI, Historia y Literatura del Piano, Historia y Literatura de la Guitarra, Acompañamiento I al IV, Ambiental, Seminario Taller de Investigación.

Espacios de aprendizaje del Plan de Estudios Actual que se fusionan: Instrumento IX- Instrumento IX e Instrumento X; Armonía I- Polifonía I y II; Armonía II- Armonía I y Armonía II; Armonía III- Armonía III y Armonía IV; Historia de la Música I- Historia de la Música I, Historia de la Música II; Historia de la Música II- Historia de la Música III, Historia de la Música IV; Historia de la Música III- Historia de la Música V, Historia de la Música Historia de la Música VI; Formas Musicales- Análisis y Formas Musicales I y Análisis y Formas Musicales II; Música de Cámara V- Música de Cámara V y Música de Cámara VI; Instrumento Complementario I- Piano complementario I y II; Instrumento Complementario II- Piano complementario III y IV; Instrumento Complementario III- Piano complementario V y VI; Metodología de la Enseñanza de la Música- Metodología de la Enseñanza de la Música I, Metodología de la Enseñanza de la Música II y Evaluación de la Educación Musical; Metodología de la Investigación I y II- Seminario Taller de Investigación.

Toda esta información fue visualizada en la presentación para los asistentes. La primera generación que entrará con el nuevo plan, de ser aprobado, será la del 2026.

7. Implementación de la Docencia:

El docente tendrá el papel de facilitador, comprometido con el desarrollo de las competencias creativas, científicas, tecnológicas y humanísticas, incluyendo aspectos como el emprendimiento, la metacognición y el fomento del pensamiento crítico reflexivo. Cabe mencionar que, para asegurar el cumplimiento de las funciones del docente, se brindarán capacitaciones que cubran tanto los elementos teórico-prácticos propios de la disciplina, como los ejes curriculares.

8. Implementación de la Investigación:

La función de la Investigación es un elemento central de la UNAH, en respuesta a las exigencias internacionales y al deber que la institución tiene como gestora de proyectos que conlleven a la generación de conocimiento científico para resolver problemas de relevancia nacional y regional.



Es necesario que la Carrera de Música contribuya a visibilizar y desarrollar comunidades en materia educativa, tecnológica, cultural y social. La UNAH, a través de la creación del Instituto de Investigación en Humanidades permitirá que estas experiencias sean factibles y sostenibles a nivel institucional, comunitario y nacional.

9. Implementación de la Vinculación:

Los actores de la Carrera de Música tienen la oportunidad de consolidar los conocimientos adquiridos y las habilidades técnicas y artísticas en proyectos con enfoque inter y multidisciplinarios. Estas experiencias deben alinearse con los ejes transversales, como ser la ética, bioética, derechos humanos, innovación tecnológica y otros, que conllevan a la democratización del arte, a través de proyectos inscritos en la DVUS y también en el quehacer diario de la carrera, permitiendo al profesional de la música, construir un sentido de identidad individual y colectiva.

10. Implementación de la Inclusión:

El cuerpo docente, personal administrativo y los estudiantes de la Carrera de Música deberán recibir capacitaciones para conocer la Política de Inclusión y Equidad en la Educación Superior para la Cohesión Social (PIES-UNAH). Será necesaria la conformación de una Subcomisión de Inclusión de la carrera, la cual velará por identificar grupos vulnerables y diseñar, planificar e implementar, entre otras acciones, propuestas de acción en materia de inclusión.

11. Implementación de la Internacionalización:

La Carrera de Música busca, con esta reforma, tener una visión integradora que permita brindar respuestas a los retos de la globalización de la educación superior. Dentro de los objetivos en materia de internacionalización, se incluyen el fortalecimiento de la imagen institucional a nivel regional con participaciones de calidad en eventos como el FICCUA. En lo académico, se busca la formación y capacitación continua del cuerpo docente y los estudiantes a través de talleres, conferencias, encuentros, festivales, congresos y programas de posgrado.

12. Factibilidad Técnica: Espacios físicos, equipo e instrumentos con los que cuenta la Carrera de Música:

Uno de los elementos que caracteriza el proceso de enseñanza-aprendizaje en la carrera de música es la necesidad de el desarrollo de prácticas personalizadas docente-estudiante. Estos son los cubículos de estudio denominados "Práctica Individual". Existen 5 alas de estos cubículos (A, B, C, D y E) y cada una contiene 6 cubículos (enumerados del 1 al 6). El Quinto Piso del Edificio C3, también cuenta con un espacio para la Sede de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Música y una Biblioteca, espacios de oficina, área recreativa, auditorio con iluminación instalada y audio. Instrumentos de cuerda y teclados. Toda esta información fue proyectada en la presentación para los asistentes.



Factibilidad Técnica: Recursos necesarios

Laboratorio de Investigación Sonora y otras remodelaciones en algunos espacios existentes. Mejoramiento acústico del aula de Coro y aula 503 (piso y ventanas).

Adquisición de recursos bibliográficos.

13. Factibilidad Operativa

Contratación de 3 profesores titulares a partir del tercer año, para las áreas de contrabajo, trompeta, percusión.

14. Factibilidad Financiera

Resumen financiero que sintetiza las proyecciones económicas necesarias para implementar la propuesta de reforma del plan de estudios de la carrera de Música en el grado académico de Licenciatura en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Este cuadro presenta de manera organizada y clara los costos estimados para cubrir las principales áreas de inversión, permitiendo visualizar los recursos requeridos y su distribución a lo largo de 5 años. Se requiere de la aprobación de un total de L.8,608,478.29 para la implementación del rediseño de la Carrera de Música.

La Máster Shirley Pineda agradeció a la Señora Decana por el apoyo brindado a la Sub-Comisión de Rediseño Curricular desde su llegada a la Decanatura, así como a la Máster Indhira Almendárez y Máster Berty Chirinos de la Dirección de Docencia. La Jefa de Departamento finalizó la etapa de socialización y dio paso al espacio de consultas y observaciones por parte de los docentes del Departamento. El maestro German Barahona consultó sobre la PPS en su condición de coordinador del Comité Asesor de PPS. Esta quedó para el último año, habiendo cursado prácticamente todas las asignaturas del Plan.

El maestro Tomás Fajardo consultó sobre el momento en que se cursan las clases de Música de Cámara y Orquesta. En el nuevo plan, los estudiantes comenzarán a cursarlas a partir del segundo año.

El maestro Leonel López consultó sobre algunos de los nombres de las nuevas asignaturas. Estos fueron tomados en referencia con las Universidades estudiadas en el Benchmarking. Se optó por ellos para estar en consonancia con las universidades a nivel internacional.

La Sub-comisión de Rediseño dio respuesta a las consultas de la asamblea con relación al flujograma especialmente. En el caso de los instrumentos complementarios, los instrumentos armónicos tomarán como complementario un instrumento melódico y viceversa. La Jefa de Departamento explicó también por qué se escogió el año 2026 para dar inicio a la implementación del nuevo plan e iniciar el plan de desgaste en 2025. Todos los estudiantes de ingreso 2024 y 2025 finalizarán con el plan actual. Se les informará a los estudiantes del plan de desgaste, que las asignaturas que están cursando o que les faltan, no se programarán nuevamente. La Carrera durará ahora 4 años y un período más. El maestro Medardo Cardona felicitó a la Sub-Comisión de rediseño y



docentes de la Carrera de Música por el esfuerzo realizado en este proyecto y expresó sus mejores deseos en el desarrollo del nuevo plan. El maestro German Barahona comentó que actualmente todos los espacios que hay en el edificio están en uso, y que hay algunos que no fueron mencionados como sujetos de remodelación y se les podría remodelar. La Jefa de Departamento explicó que a la Sub-Comisión le informaron que se procura que haya un mínimo de gastos en la implementación de planes de estudio. Comentó que, en el caso de Danza por ejemplo, para implementarlo, fue necesario recortar presupuesto.

En cuanto al Curso Propedéutico, se ha pensado que se hagan cargo de él los graduados o que podamos asociarnos con Academias externas porque está resultando muy difícil sostener el programa. La maestra Rebeca Argüelles explicó cómo ha estado trabajando la Comisión del Coordinación del Curso hasta ahora, para ponerse en sintonía con el nuevo plan de la Carrera y con la política institucional de promover el aumento de matrícula y el ingreso de más estudiantes a la Carrera de Música. El maestro Yvan Bertet también señaló que la asignación académica de los docentes será objeto de observación por la cantidad de clases que se ofertarán cada PAC. Por otro lado, en el título se designará "Licenciatura en Música" y aparte, se extenderá al graduado un certificado que acredite su especialidad instrumental.

Terminado el tiempo de consultas y observaciones, se procedió a la votación para aprobar que el proyecto curricular pase a la siguiente instancia, la cual dio como resultado 15 votos a favor y una abstención.

La primera reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Música correspondiente al grado académico de Licenciatura fue aprobada por la asamblea por mayoría de votos y una abstención. De conformidad con el Art. 111 numeral 3, se turna a la Jefa de Departamento para la remisión del Proyecto a la Decanatura de la Facultad de Humanidades y Artes.

Sin más asuntos que tratar, la sesión finalizó a la 1:44 PM



MAP Shirley Pineda  
Jefa Departamento de Arte



MSc. Rebeca Argüelles  
Secretaria de Asamblea  
Departamento de Arte



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de  
**Cultura Física y Deportes**

Tel. 2216-6100 Ext. 100142  
cultura.fisica@unah.edu.hn

Oficio 001-DCFD-2025  
15 de enero de 2025

Doctora  
**LIDIA CALIX**  
Decana de la Facultad de  
Humanidades y Artes  
Presente

Estimada Decana:

Por medio de la presente remito a Usted información para la divulgación en el portal de transparencia, correspondiente al mes de diciembre esta Unidad Académica tiene a bien informar lo siguiente:

**Circulares, y Comunicados emitidas por el Depto. Cultura Física y Deportes mes de diciembre. del 2024**

Mes	Comunicado n .	fecha	asunto	Observación
diciembre/2024	-----	-----	-----	No se emitió ninguno

**Acuerdos emitidas por el Depto. Cultura Física y Deportes mes de diciembre del 2024**

Mes	fecha de aprobación	acta (orden correlativo)	acuerdo (orden correlativo)	breve descripción del contenido	observación
diciembre/24	-----	-----	-----	-----	No se emitió ninguno

**Resoluciones firmes emitidas por el Depto. Cultura Física y Deportes mes de diciembre del 2024**

Mes	No.	Fecha emisión	de resolución	breve descripción del contenido	observación
diciembre/24	----	-----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución firme durante el mes de diciembre del 2024

Atentamente,



**MSc. CARLOS EDUARDO MENENDEZ**  
Jefe Depto. de Cultura Física y Deportes.

CC: Archivo  
CEM/is.





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento  
de Filosofía**

Tel. 2216-5100 Ext. 100648  
depto.filosofia@unah.edu.hn


Oficio DF-, 01-2025  
15 de enero 2024

**Doctora Lidia Suyapa Calix**  
**Decana Facultad Humanidades y Artes**  
**Presente**

Estimada Doctora Calix:

Paz y bienestar en este inicio de año 2025, el fin del presente oficio es compartir información solicitada por la Comisión de Control y Gestión con respecto a información de conocimiento público y ser compartida en el portal de transparencia de la Universidad correspondiente al mes de diciembre del año 2024.

Sin otro particular, de Ud. cordialmente

  
**Máster Mario Coto**  
**Departamento de Filosofía.**







**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



## FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES


### DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

#### Acta de Asamblea Ordinaria de Departamento de Filosofía

El pasado lunes 16 de diciembre de 2024, a partir de las 10:00 h en el cubículo 4, se reunieron en Asamblea ordinaria de Profesores del Departamento de Filosofía: Ángelo Moreno, David Villalobos, María Luisa Bertrand, Rey Bautista, Mario Coto, Moisés Ortiz, Sergio Suazo, Juan Francisco López y Luis López Beltrán. **La agenda que se desarrolló durante la sesión fue la siguiente: 1. Lectura y aprobación del Acta anterior, 2. Elección de terna de docentes para el cargo de jefe de Departamento, 3. Informe de gestión de Jefatura en el 2024, 4. Informe de gestión de Coordinación de la Carrera de Filosofía 2024, 5. Asuntos varios. Punto 1:** Se dio Lectura al acta anterior, luego Moisés Ortiz realizó una observación consultando si la referencia a la puntuación que otorga la Comisión de Concurso es la correcta, María Luisa Bertrand indicó que ciertamente en la sesión se mencionó el porcentaje pero que ese es un tema que discute la comisión junto a Consejo Local o Consejo General pero no la asamblea de profesores de nuestro departamento; también se hizo la observación de que Rey Bautista no integró la anterior Comisión de Concurso como aparece indicado en el acta, sino que fue David Villalobos. **Punto 2:** Elección de terna de docentes para el cargo de jefe de Departamento, se dio lectura al artículo número 23 del reglamento de Departamentos y Carreras de la UNAH y seguidamente se dio paso a la elección quedando como integrantes de la terna Ángelo Moreno, Sergio Suazo y Luis López Beltrán. **Punto 3:** Informe de gestión de Jefatura en el 2024, el jefe del Departamento mencionó que antes había 17 dimensiones que conformaban el POA, este año se redujeron a 7 considerando que por insuficiencia en el recurso humano y presupuesto algunas unidades no necesariamente deben dar cobertura a todas. Destacó la importancia de esto pues toda comisión formal de registro debe estar conformada por profesores con acuerdo y nombramiento habiendo compañeros que no pueden integrarlas pues tienen una condición dual con permanencia laboral, pero sin posibilidad de hacer carrera docente. A esto María Luisa Bertrand respondió que, dado que forman parte de todo un personal sujeto a un presupuesto, el Consejo General de Carrera Docente debe emitir un dictamen que determine si deben o no integrar las comisiones. El jefe manifestó estar de acuerdo pero que mientras no se de ese dictamen no podrán integrarlas. Luego informó sobre diversos aspectos: las distintas comisiones activas y sus integrantes; La presentación de los libros *Momentos de filosofía* del doctor Augusto Serrano y *La filosofía como modo de vida en Albert Camus* de Ángelo Moreno; La segunda jornada de reflexión estética sobre las artes realizada en la Casa de Morazán con el tema *El pensamiento de Froylán Turcios hoy*; el *Precongreso de Filosofía* llevado a cabo los días 25 y 26 de septiembre en el que fueron presentadas 14 ponencias por parte del Departamento de Filosofía; la celebración del día de la filosofía; a nivel de vinculación la capacitación en el Instituto Politécnico Saul Zelaya con miras a la PAA en la que participaron junto al jefe: José Espinal, Kensy Motiño y Jorge Bojorque; se estableció formalmente el Comité Técnico de la Carrera; se pintaron las paredes del Departamento quedando pendiente la instalación del aire acondicionado porque se requieren cien mil lempiras para terminarla. María Luisa Bertrand manifestó su inconformidad señalando que mientras los profesores de Letras tienen edificio nuevo y cubículos individuales nosotros andamos como ropavejeros recogiendo deshechos como ese equipo de aire acondicionado y las viejas computadoras que descartó Lenguas. David Villalobos expresó que como política debería haber una computadora en cada cubículo, Sergio Suazo apuntó que, en cada escritorio, pues hay varios profesores en cada cubículo. **Punto 4:** Informe de gestión de Coordinación de la Carrera de Filosofía 2024, Juan Francisco López, actual coordinador solicitó a María Luisa Bertrand una reunión el miércoles para entregarle el informe y el inventario, seguidamente informó sobre varios temas: que durante su gestión ha tenido 28 graduados y que queda pendiente seguir trabajando el plan de estudios para redefinir la Práctica Profesional Supervisada; otro tema pendiente es lo relacionado con las orientaciones que según el plan de estudios deben corresponder a distintas disciplinas, pero, por costumbre los estudiantes se han estado graduando sacando seis asignaturas de pedagogía; se realizaron prácticas en el periódico *El Libertador*, en *Pro Sida*, en *Editorial Universitaria*, en *Dirección de Cultura*, entre otras; con relación al rediseño del plan de estudios el trabajo del levantamiento de datos llegó hasta un 75%, el informe respectivo será entregado a María Luisa para que ella lo entregue a la actual subcomisión integrada por David Villalobos y Mario Coto quienes trabajan con *Dirección de Docencia*; hay cero mora en admisiones; se realizaron diversas actividades relacionadas con las horas VOA; EL Comité Técnico está



integrada por Rey Bautista, David Villalobos y la representación estudiantil; Los estudiantes que se graduarán en marzo o junio todos excepto dos han terminado sus horas PPS; finalmente Juan Francisco López entregó una nota de solicitud para que se le conceda las condiciones básicas para trabajar según el derecho que le asiste como ocupar el cubículo 4, silla, escritorio y computadora pues la suya está defectuosa, y después de haber, con su dinero, comprado dos no puede comprar una más. **Punto 5.** Asuntos varios: se discutió sobre los criterios para la redistribución de los escasos cubículos considerando que en algunos de ellos están ubicados 4 y hasta 5 profesores. Se mencionó el problema del bullicio que se genera por el hacinamiento y las continuas interrupciones que impiden trabajar adecuadamente; Villalobos sugirió establecer una normativa; Juan Francisco expresó que no es necesaria; Ángelo Moreno preguntó ¿por qué, de los 14 cubículos, no es posible asignar individualmente uno a los profesores con carrera docente, dejando el resto a los profesores por hora? esta consulta la acompañó también María Luisa Bertrand, Mario Coto dijo que eso generaría conflicto. Sergio Suazo expresó su acuerdo con Bertrand y Moreno señalando que anteriormente los profesores por hora no tenían cubículo. Con relación al espacio que deja María Luisa Bertrán en el cubículo 10 se acordó que la compañera Igne lo ocupe después de efectuar cambio de llavín. El jefe mencionó que, a los profesores integrantes de la UGIC, se les solicitará confirmación de continuar, seguidamente Moisés Ortiz manifestó que renunciará formalmente a la UGIC. Luego se habló de la propuesta de Ángelo Moreno de impulsar un proyecto de investigación común en el que participen todos los profesores que participan en la asamblea, Sergio Suazo destacó la importancia de promover la investigación en las clases de la carrera mientras Mario Coto señaló la importancia de determinar ¿qué vamos a investigar, así como qué vamos a vincular? Con relación a la asignatura FF101 en línea, el jefe del Departamento afirmó que no es posible eliminarla, que se puede realizar un replanteamiento en la clase FF101 y el resultado repercutirá en la clase de FF101 en línea, Ángelo Moreno propone ir más allá del contenido formulando un proyecto de investigación que responda al sentido de la de la filosofía y la asignatura hoy. Sergio Suazo cuestionó el hecho de haber modificado la clase en línea anterior que por su ordenamiento lógico se aproximaba mejor a la clase impartida de manera presencial por lo que propuso volver a la clase FF101 en Línea anterior. Ángelo Moreno propuso eliminar las clases automatizadas y que cada profesor construya su propia clase de FF101 virtual, pero Suazo expresó que una cosa es lo que deseamos y otra lo que desea la UNAH. Rey Bautista apuntó que cuando se imparte una clase lo más importante es que la tarea que se realiza es de humanizar. Como último asunto el jefe comentó acerca de figura de profesor enlace con Dirección de Cultura que está en proceso de definirse y por ello hay poca información. Finalmente, el jefe, pronunció unas palabras de despedida antes de dejar el cargo. La asamblea se cerró a las 12:56.

  
  
Máster Luis Enrique López Beltrán  
Secretario Departamento de Filosofía



Oficio 002-DL-2025  
14 de enero, 2025

**Doctora**  
**Lidia Suyapa Cálix Vallecillo**  
**Decana de la Facultad de Humanidades y Artes**  
**Presente**

**Estimada doctora Cálix:**

Mediante el presente remito a usted informe solicitado mediante **correo electrónico**, en el mismo se solicita información requerida por la Comisión de Control de Gestión para el mes de diciembre. Sobre lo cual hacemos de su conocimiento que, para tal mes, en esta unidad, no se generó ninguna información.

**Actas emitidas por el Departamento de Letras**

Mes	Circular no.	Fecha	Asunto	observación
diciembre 2024	-----	-----	-----	No se emitió ningún acta durante el mes de diciembre.

**Cuadro de acuerdos para publicación emitidos mensualmente por el Departamento de Letras.**

Mes	Fecha de aprobado	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido	Observación
diciembre 2024	-----	-----	-----	-----	No se emitió ningún acuerdo durante el mes de diciembre.





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de Letras

Tel. 2216-5100 Ext. 100495  
letrascu@unah.edu.hn

**Cuadro de resoluciones firmes emitidas mensualmente por el Departamento de Letras.**

Mes	No.	Fecha de emisión	Resolución	Breve descripción del contenido	Observación
diciembre 2024	-----	-----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución durante el mes de diciembre.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

  
  
**Msc. Néstor Omar Ureña Anariba**  
Jefe del Departamento de Letras

C/c.: Archivo  
NOU/jsf



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento de  
Lenguas Extranjeras**

Tel. 2216-5100 Ext. 100670  
d.lenguasextranjer@unah.edu.hn

**Oficio N. 03-D.L.E-2025**  
13 de enero del 2025

**DRA.**  
**LIDIA SUYAPA CALIX VALLECILLO**  
Decana Facultad de Humanidades y Artes  
Su Oficina

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES  
13 ENE - 2025  
C. A. 2:52 pm.

Estimada Decana Calix Vallecillo:

Mediante el presente, remito a usted, informe acerca de las Circulares Emitidas por el Departamento de Lenguas Extranjeras.

Mes	Circular no.	Fecha	Asunto	Observación
Diciembre 2025	-----	-----	-----	No se emitió ninguna circular durante el mes de diciembre.

Cuadro de acuerdos, para publicación emitidos mensualmente por el Departamento de Lenguas Extranjeras año-2024.

Mes	Fecha de Aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido	Observación
Diciembre 2025	-----	-----	-----	-----	No se emitió ningún acuerdo durante el mes de diciembre.

Cuadro de resoluciones firmes, emitidas mensualmente por el Departamento de Lenguas Extranjeras año-2024.

Mes	No.	Fecha de Emisión	Resolución	Breve descripción del contenido	Observación
Diciembre 2025	--	-----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución firme durante el mes de diciembre.

Atentamente,

  
**MSc. ALEJANDRA MIROSLAVA SANTOS VARGAS**  
Jefe Depto. de Lenguas Extranjeras



Cc. archivo





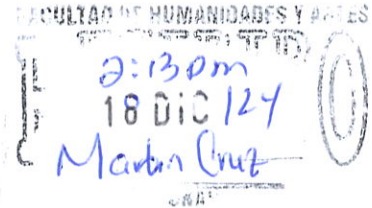
**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de  
**Pedagogía y Ciencias  
de la Educación**

Tel. 2216-6100 Ext. 100697  
depto.pedagogia@unah.edu.hn

Oficio CPJ-767-2024  
18 de Diciembre del 2024



**PhD. LIDIA SUYAPA CALIX VALLECILLO**  
Decana Facultad de Humanidades y Artes  
Su Oficina.

Distinguida Señora Decana:

Reciba un cordial saludo, deseándole siga cosechando muchos éxitos.

Me dirijo a Usted con el propósito de hacerle llegar informe correspondiente para el cumplimiento con la Comisión de Control de Gestión; en cual solicitan información sobre las Circulares, Actas y Acuerdos emitidos en el mes de Diciembre del presente año.

Se adjunta punto de **Acta No. 11, DPYCE 10-12-2024**, de fecha **10 y 11 de Diciembre del 2024**.

Atentamente,

  
**MSc. Iván Martínez Ordoñez**  
Jefe Departamento de Pedagogía y  
Ciencias de la Educación-CU

Cc: Archivo  
Cc: (Lpu)



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento de  
Pedagogía y Ciencias  
de la Educación**

Tel. 2216-6100 Ext. 100697  
depto.pedagogia@unah.edu.hn

PUNTO DE ACTA  
Día 10 y 11 diciembre del 2024

La infrascrita secretaria de la Asamblea de Docentes del Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación, CERTIFICA: Que en ACTA No.11 DPYCE de fecha diez (10) de diciembre del dos mil veinticuatro 2024, se celebró asamblea ordinaria la cual fue continuada por decisión de asamblea el jueves once (11) de diciembre del dos mil veinticuatro (2024). El primer día de la sesión (10 de diciembre) se contó con la asistencia de 33 docentes, de los cuales 27 son titulares y auxiliares y 6 son docente horario invitados, asimismo, se encontraban presente como invitadas a la sesión, la decana de la facultad de Humanidades y Artes, Doctora Lidia Suyapa Cáliz Vallecillo y la secretaria de la Facultad, Ana María Suazo Zelaya. El segundo día de la sesión (11 de diciembre) se tuvo una asistencia de 25 docentes, 20 de ellos son titulares y auxiliares y 5 son docente horario invitados. El jefe del Departamento, máster Iván Rafael Martínez, inició la sesión con la comprobación del quorum y la aprobación de la agenda. Seguidamente, se leyó el acta anterior, la que fue aprobada con una enmienda. En el primer punto de la agenda, se informó los anuncios y la correspondencia recibida; en el punto número dos, se discutió sobre el estado de la gestión curricular como ser el diseño y rediseño de programas. En este punto, se acordó que se trabajaría y se constituiría una comisión para efectos de retomar el rediseño curricular de la carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación y se mantendrían conformados según disposición de Jefatura las otras subcomisiones de diseño curricular. En el punto tres, se socializó la asignación académica a docentes para el IPAC 2025 y en el punto número cuatro se dieron a conocer los logros de las subcomisiones de la Unidad del año 2024.

Es conforme a su original con el cual se confrontó. Y para ser presentada a la Decanatura de la Facultad de Humanidades y Artes y demás autoridades que corresponda, se extiende la presente en UNAH-CU, a los diez y siete (17) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

**MSc. Eva Lilian Sánchez Turcios**

Secretaria de la Asamblea de Docentes del Departamento  
de Pedagogía y Ciencias de la Educación UNAH-CU.





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento  
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588  
depto.arquitectura@unah.edu.hn

**OFICIO DA-037-2025**

Ciudad Universitaria, 21 de enero 2025.

Doctora  
**LIDIA SUYAPA CALIX VALLECILLO**  
Decana de la Facultad de Humanidades y Artes  
UNAH

**Estimada Doctora Calix:**

Reciba un cordial saludo y deseos de que se encuentre bien de salud.

Conforme a los lineamientos de información para divulgar en los portales de transparencia, le informo que en el Departamento de Arquitectura en el mes de diciembre de 2024 no se generó actas ni circulares.

Atentamente,

  
**ARQ. EDLER R. CASTELLANOS R.**  
Jefe del Departamento de Arquitectura



C.c. Archivo  
Klg

1:50 PM  
21 ENE 25  
Marlin Cruz



**SA-FHHAA-OFICIO-001-2025**

13 de enero del año 2025

**Dra. Lidia Suyapa Calix Vallecillo**

Decana Facultad de Humanidades y Artes

Presente

Estimada Dra. Calix,

Por este medio, esta Secretaría Académica, presenta la siguiente información para la divulgación en el portal de transparencia:

**Circulares emitidas por la SA-FHHAA mes de diciembre del 2024**

Mes	circular n.	fecha	asunto	observación
diciembre/24	-----	-----	-----	No se emitió ninguno

**Acuerdos emitidos por la SA-FHHAA mes de diciembre del 2024**

Mes	fecha de aprobación	acta (orden correlativo)	acuerdo (orden correlativo)	breve descripción del contenido	observación
diciembre/24	-----	-----	-----	-----	No se emitió ninguno

**Resoluciones de Incorporaciones de título emitidas por la SA-FHHAA en el mes de diciembre del 2024**

Mes	No.	Fecha de emisión	Resolución	breve descripción del contenido	observación
diciembre/24	01	05/12/2024	R/069	Brayan Uriel Torres Girón	Recibió la DES el 09/12/2024
diciembre/24	02	06/12/2024	R/070	Krishna Espinal Raudales	Recibió la DES 13/12/2024
diciembre/24	03	09/12/2024	R/071	Carlos Roberto Paredes Elvir	Recibió la DES 13/12/2024
diciembre/24	04	10/12/2024	R/072	Dunya Gisela Alvarado Díaz	Recibió la DES el 11/12/2024
diciembre/24	05	11/12/2024	R/073	Amilcar Chinchilla Barahona	Recibió la DES el 13/12/2024
diciembre/24	06	11/12/2024	R/074	Mery Yanessi Medina Aguilar	Recibió la DES el 13/12/2024





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Secretaría

Ext-100680

[sa.humanidadesyartes@unah.edu.hn](mailto:sa.humanidadesyartes@unah.edu.hn)


SA-FHAA-OFICIO-001-2025

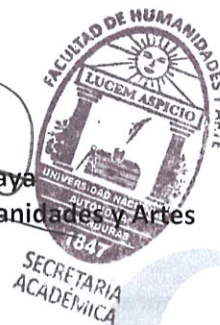
13 de enero del año 2025

diciembre/24	07	17/12/2024	R/075	Alba Vanessa Cabrera López	Recibió la DES el 19/12/2024
diciembre/24	08	17/12/2024	R/076	Moisés Arévalo Jiménez	Recibió la DES el 19/12/2024
diciembre/24	09	19/12/2024	R/077	Rudy Neptaly Andres Martínez	Recibió la DES el 20/12/2024
diciembre/24	10	19/12/2024	R/078	Arturo Salomón Paredes Torres	Recibió la DES el 20/12/2024
diciembre/24	11	20/12/2024	R/079	Joyce Anny Brackman Varela	Recibió la DES el 20/12/2024

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
MSc. Ana María Suazo Zelaya  
Secretaría Académica Facultad de Humanidades y Artes



Cc. Pamela Urbina, Asistente Estratégico FHAA  
Cc. K.I Archivo/

LUCES  
ASPICIO



CL-Oficio NO. 219  
20 de diciembre 2024

**Dra. Lidia Suyapa Cáliz Vallecillo**  
**Decana Facultad de Humanidades y**  
**Artes**  
**Presente**

Estimada Dra. Cáliz:

Mediante el presente remito a usted la información requerida por la Comisión de Control de Gestión para el mes de diciembre del 2024, sobre lo cual hago de su conocimiento que, para tal mes, en esta unidad de la Carrera de Letras, se generaron **tres (3)** documentos de lo solicitado por dicha Comisión, tal como se describe en los cuadros correspondientes:

<b>Circulares emitidas por la Carrera de Letras // Mes</b>	<b>Circular NO.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Asunto</b>	<b>Observación</b>
Diciembre 2024	NO. 95	11 de diciembre 2024	<b>Para:</b> Docentes de la Carrera de Letras <b>Asunto:</b> Tercera Asamblea de Docentes de la Carrera de Letras-III PAC 2024	Adjunto la Circular íntegramente.
Diciembre 2024	NO. 96	12 de diciembre 2024	<b>Para:</b> Docentes de la Carrera de Letras <b>Asunto:</b> Invisibilización y descrédito para la Carrera de Letras durante la socialización de los logros 2024 de la Facultad de Humanidades y Artes	Adjunto la Circular íntegramente.
Diciembre 2024	No. 97	16 de diciembre 2024	<b>Para:</b> Docentes de la Carrera de Letras <b>Asunto:</b> Respuesta de la Decanatura al CL-Oficio NO. 215, Socialización de Logros de Gestión de la Facultad de Humanidades y Artes 2024	Adjunto la Circular íntegramente.





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Carrera de Letras**

Tel. 2216-5100 Ext. 100486  
[carrera.lettras@unah.edu.hn](mailto:carrera.lettras@unah.edu.hn)

**Cuadro de acuerdos emitidos mensualmente por la Carrera -Letras**

Mes	Fecha de aprobado	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido	Observación
Diciembre 2024	-----	-----	-----	-----	No se emitió ningún acuerdo durante el mes de diciembre 2024.

**Cuadro de resoluciones firmes emitidas mensualmente por la Carrera -Letras**

Mes	NO.	Fecha de emisión	Resolución	Breve descripción del contenido	Observación
Diciembre 2024	-----	-----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución durante el mes de diciembre 2024.

Sin otro particular.

Atentamente,



Tania Reyes Hernández  
Coordinadora de la Carrera de Letras-UNAH

C/C.: Archivo Carrera de Letras

¡Sapere Aude!  
¡Atrévete a pensar!

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Carrera de Letras**

Tel. 2216-5100 Ext. 100486  
[carrera.letras@unah.edu.hn](mailto:carrera.letras@unah.edu.hn)

## CIRCULAR NO. 95

11 de diciembre del 2024  
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

**Para:** Docentes de la Carrera de Letras

**Asunto:** Tercera Asamblea de Docentes de la Carrera de Letras-III PAC 2024

Estimados **compañeros:**

Reciban un atento y cordial saludo, esperando que todo esté marchando muy bien.

Mediante la Circular **NO. 95** quiero recordarles que tendremos nuestra última Asamblea de Docentes del 2024:

**Fecha:** martes 17 de diciembre 2024

**Hora:** 12:30 p.m. (primera convocatoria)

**Lugar:** edificio 1847, aula 201

### AGENDA

1. Comprobación del quórum
  2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
  3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
  4. Finalización del III PAC 2024
  5. Comisiones de trabajo. Intervención de un representante para explicar los logros:
    - \*Subcomité de Rediseño Curricular
    - \*Coordinadores de área
    - \*Enlace con egresados
    - \*Actualización docente
    - \*Seguimiento de la P.P.S.
    - \*Seguimiento Académico de los alumnos matriculados
    - \*Organización de la Semana de las Lenguas y las Literaturas
    - \*Otros docentes que hayan trabajado en otras comisiones o proyectos
  6. **Invisibilización y descrédito para la Carrera de Letras durante la socialización de los logros 2024 de la Facultad de Humanidades y Artes.**
    - \*Causas-Consecuencias
    - \*Acciones a seguir
  7. Cierre de la Sesión
- Agradeciendo su fina atención, comprensión y colaboración.  
Atentamente,



Tania Reyes Hernández  
Coordinadora de la Carrera de Letras

C/C.: Archivo Carrera de Letras

¡Sapere Aude! ¡Atrévete a pensar!  
"La Educación es la Primera Necesidad de la República"





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Carrera de Letras**

Tel. 2216-5100 Ext. 100486  
[carrera.letras@unah.edu.hn](mailto:carrera.letras@unah.edu.hn)

## CIRCULAR NO. 96

11 de diciembre del 2024  
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

**Para:** Docentes de la Carrera de Letras

**Asunto:** Invisibilización y descrédito para la Carrera de Letras durante la socialización de los logros 2024 de la Facultad de Humanidades y Artes.

Estimados **compañeros:**

Reciban un atento y cordial saludo, esperando que todo esté marchando muy bien. Mediante la Circular **NO. 96** quiero compartirles el **Oficio NO.215** que envié esta mañana a la Decanatura y con copia al jefe del Depto. de Letras, de esa forma, todos están informados de las acciones realizadas desde la Coordinación.

Aprovecho el espacio para solicitarles que para el día de la Asamblea devuelvan las llaves de todas las aulas que utilizaron durante este último PAC.

Agradeciendo su fina atención, comprensión y colaboración.

Atentamente,



Tania Reyes Hernández  
Coordinadora de la Carrera de Letras

C/C.: Archivo Carrera de Letras

¡Sapere Aude! ¡Atrévete a pensar!  
"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Carrera de Letras**

Tel. 2216-5100 Ext. 100486  
[carrera.letras@unah.edu.hn](mailto:carrera.letras@unah.edu.hn)

CL-Oficio N0. 215  
12 de diciembre 2024

**Dra. Lidia Suyapa Cálix Vallecillo**  
**Decana Facultad de Humanidades y Artes**  
**Presente**

Estimada señora **Decana**:

Después de saludarla cordialmente paso a lo siguiente.

Me permito escribirle para referirme al evento de socialización de *Logros de Gestión de la Facultad de Humanidades y Artes 2024*, llevado a cabo el lunes 9 de diciembre 2024 (*Día Internacional contra la Corrupción*) y que fue transmitido en vivo para todo el público, dentro y fuera de Ciudad Universitaria.

Como usted sabrá, porque lo escribí ese mismo día en el chat de gestores de la Facultad, y se lo hice saber verbalmente ayer miércoles durante una reunión de trabajo, hay descontento e indignación ante la invisibilización y descrédito hacia el trabajo realizado por mi equipo de docentes en el evento antes mencionado.

Para entrar en contexto, quiero explicarle que desde la Coordinación se envió (en tiempo y forma) a la jefatura del Depto. de Letras el **Informe de Gestión Académica de la Coordinación de la Carrera de Letras 2024**, el cual incluía:

- \* Socializar el Modelo Educativo de la UNAH
- \* Administrar el plan curricular de la carrera
- \* Coordinar el funcionamiento de la Carrera
- \* Supervisar el cumplimiento del Plan de Estudios y su actualización periódica
- \* Presidir la Asamblea de Profesores de la Carrera y el Comité Técnico de la Carrera
- \* Coordinar la evaluación periódica del Plan de Estudios
- \* Coordinar y vigilar la inscripción de los alumnos de la Carrera
- \* Atender los reclamos y sugerencias de los alumnos inscritos en la Carrera
- \* Pedir a los Departamentos Académicos; elaborar, mejorar, modificar o cambiar los programas de los cursos para adecuarlos al Plan de Estudios aprobado
- \* Vigilar que se cumplan los requisitos de ingreso a la Carrera
- \* Proponer al jefe del Departamento la oferta académica por período, los exámenes de ingreso y los exámenes de suficiencia





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Carrera de Letras**

Tel. 2216-5100 Ext. 100486  
[carrera.lettras@unah.edu.hn](mailto:carrera.lettras@unah.edu.hn)

- \* Informar al jefe del Departamento los profesores integrantes del Comité Técnico de la Carrera
- \* Mantener reuniones periódicas con los profesores y alumnos de la Carrera por medio de los representantes de estos
- \* Mantener al día la información académica perteneciente a los alumnos de la Carrera
- \* Definir los objetivos y lineamientos generales para la realización de las tesis de los estudiantes
- \* Previa consulta con el Comité Técnico de la Carrera, designar a los profesores examinadores de tesis
- \* Presentar al Comité Técnico de la Carrera las denuncias fundamentadas de irregularidades e incumplimiento por parte de profesores y estudiantes para su correspondiente investigación y resolución, la que se determinará conforme a ley.

Quiero agregar, señora Decana, que este Informe llevaba 10 expedientes independientes con diversas evidencias que demostraban las gestiones realizadas por el equipo de docentes de la Carrera, lo que representó un total de 120 trazas que daban constancia de la labor cumplida (fotos, afiches, programas de eventos y capacitaciones, semana del español, inducciones, publicaciones internacionales, encuentro de egresados, los viernes de investigación, *Proyecto de Inclusión Audiolibro Veleros*, entrega de monografías, personal con doctorado, más docentes permanentes, etc.). Estaba la opción de solo mencionar (una muestra) las gestiones y/o también mostrar imágenes...

Sé que no era posible incluir todo lo que se proporcionó, no obstante, por respeto y justicia al trabajo realizado por la Carrera de la Letras durante este Año Académico 2024, merecíamos ser tomados en cuenta con más visibilidad y protagonismo en el resumen (positivo) de logros de la Facultad. De igual forma, quiero dejar en claro que la Coordinación de la Carrera de Letras no recibió ningún enlace para que trabajara la Presentación de los logros ni se me invitó a dar mi opinión y sugerencias sobre el contenido.

Como apuntaba en un inicio, no solo fuimos invisibilizados al no socializar gestiones importantes de la Carrera, sino que también fuimos desacreditados con estadísticas falsas en cuanto al número de graduados de la Carrera, pues ahí se mostró y se subrayó que fuimos la Carrera en donde menos se gradúan los estudiantes. Aseveración que es completamente falsa y no contribuye a levantar nuestro perfil académico, todo lo contrario. En las estadísticas que compartí al respecto nunca señalé que 8 alumnos se habían graduado durante el 2024, por lo tanto, no somos los que menos graduamos, y si fuera el caso, comentarios como esos no se deberían resaltar en un evento (logros) de esta magnitud.



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Carrera de Letras**

Tel. 2216-5100 Ext. 100486  
[carrera.letras@unah.edu.hn](mailto:carrera.letras@unah.edu.hn)

Finalmente, señora Decana, a través de este oficio estoy solicitándole, con el mayor de los respetos, por ser la máxima autoridad que nos representa en la Facultad, pueda realizar las gestiones establecidas en la Normativa de la UNAH en estos casos, que se nos expliquen los motivos por los que se produjeron estos hechos lamentables que tanto daño y humillación causaron a la Carrera de Letras (docentes-alumnos-coordinación) y, en la medida de lo posible, resarcir la ofensa y la discriminación de que fuimos objeto.

Agradeciendo sus gestiones y contando con su comprensión.

Atentamente,



Tania Reyes Hernández  
Coordinadora de la Carrera de Letras-UNAH

C/C: Jefe del Depto. de Letras  
C/C: Asamblea de Docentes de la Carrera de Letras  
C/C: Archivo de la Carrera de Letras

¡Sapere Aude!  
¡Atrévete a pensar!

*“La Educación es la Primera Necesidad de la República”*





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Carrera de Letras**

Tel. 2216-5100 Ext. 100486  
[carrera.letras@unah.edu.hn](mailto:carrera.letras@unah.edu.hn)

## CIRCULAR NO. 97

16 de diciembre del 2024  
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

Para: Docentes de la Carrera de Letras  
Asunto: Respuesta de la Decanatura al CL-Oficio N0. 215, Socialización de Logros de Gestión de la Facultad de Humanidades y Artes 2024

Estimados compañeros:

Reciban un atento y cordial saludo, esperando que todo esté marchando muy bien. Mediante la Circular N0. 97 quiero compartirles la respuesta brindada (13 diciembre 2024) vía correo Institucional por la señora Decana de la Facultad de Humanidades y Artes al Oficio N0.215 enviado la semana pasada:

Estimada profesora Tania:

Me sorprende recibir su carta de reclamo, ya que en ningún momento fue nuestra intención excluir a nadie; todo lo contrario, buscamos ser lo más inclusivos posible. Como bien sabe, todos los años se realiza un informe sobre los logros de la facultad. En esta ocasión, se decidió abrirlo al público con el fin de ser más transparentes. En segundo lugar, la asistente estratégica tenía la tarea de trabajar en los logros en función de los indicadores de dimensiones, y no de las funciones habituales de cada cargo. En tercer lugar, se solicitó a todos los jefes de departamento que revisaran la presentación y añadieran cualquier dato que consideraran pertinente. Elaboramos un informe global que fue presentado por todos los jefes y la coordinadora de posgrados. En cuarto lugar, la asistente estratégica se disculpó por haber incluido una cifra incorrecta en el apartado de graduados. Esta información ya ha sido corregida. Nuestro objetivo es reconocer y resaltar todo el trabajo desarrollado, aunque no toda la información fue incluida en esta presentación. En ningún momento hemos invisibilizado el trabajo de los distintos departamentos que albergan las carreras. Le sugiero, por favor, que converse con su jefe para aclarar cualquier malentendido, ya que este es un esfuerzo realizado en equipo.

*Atentamente,*

**DRA. LIDIA CÁLIX**  
Decana  
Facultad de Humanidades y Artes

+ (504) 2216-6100  
Ext: 100621

<https://humanidades.unah.edu.hn>

[lidia.calix@unah.edu.hn](mailto:lidia.calix@unah.edu.hn)

Ciudad Universitaria, Edificio D1, planta baja  
Bulevar Suyapa, Tegucigalpa, Honduras.





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Carrera de Letras**

Tel. 2216-5100 Ext. 100486  
[carrera.letras@unah.edu.hn](mailto:carrera.letras@unah.edu.hn)

Con relación a esta respuesta, la discutiremos en la Asamblea de Docentes del martes, en el punto de Agenda que corresponda.

Atentamente,



Tania Reyes Hernández  
Coordinadora de la Carrera  
de Letras

C/C.: Archivo Carrera de Letras

¡Sapere Aude! ¡Atrévete a pensar!  
*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Carrera de  
Lenguas Extranjeras**

Tel. 2216-5100 Ext. 100652  
lenguasextranjeras@unah.edu.hn

Oficio No. CLE N° 001 -2025  
Enero 9 de 2025

**PhD. Lidia Suyapa Cáliz**  
**Decana de la Facultad de Humanidades y Artes**

Estimada Sra. Decana:

Tengo a bien informar que para el mes de diciembre del año 2024, esta coordinación de Lenguas Extranjeras, no tuvo actividades que reportar para el portal de transparencia. Como es de su conocimiento, las demás actividades realizadas no ameritan ser detalladas porque son parte del trabajo académico de esta unidad: Seguimiento de matrícula, Revisión de expedientes de graduación, Gestión docente entre otras.

Atentamente

Ms. Gerardo Antonio Molina  
Coordinador de la Carrera de Lenguas Extranjeras

Cc. Archivo



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Coordinación  
General de Posgrados**

Tel. 2216- 6100  
Ext. 100695

c.generaldeposgrados@unah.edu.hn

**OFICIO CGP-FHHAA-N.175-2024**

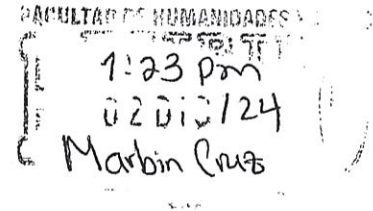
2 de diciembre de 2024

**Doctora**

**Lidia Suyapa Cálix Vallecillo**

Decana de la Facultad de Humanidades y Artes

Su Oficina



**Estimada Decana Cálix:**

Reciba un cordial saludo de mi parte y mis deseos de bienestar.

En cumplimiento con el informe mensual a presentarse en la Comisión de Control de Gestión para incorporar en el portal de transparencia, informo que **no se han generado circulares o acuerdos en el mes de noviembre de 2024** en los posgrados de la Facultad de Humanidades y Artes.

Sin ningún otro particular, reciba mi más alta consideración y estima.

Atentamente.



**MSC. DIANA CLAUDETH SABILLÓN ZELAYA**  
COORDINADORA GENERAL DE POSGRADOS

FACULTAD HUMANIDADES Y ARTES

U.N.A.H.

CC. Coordinaciones (MDLC, MLCA, MAFS, MAYAB, MPD)

CC. Archivo



## **Memoria de la Reunión con Gestores y Decanatura**

**Fecha:** 16 de enero de 2025

**Asistentes:** Gestores, Decanatura, Maricela, Pamela, Reynita, Shirley, Iván, Tania, Lic. Rivera.

---

### **1. Agenda Académica Cultural - Comisión de Asuntos Culturales y Enlaces de Comunicación**

Se acordó que se hará un diseño de la agenda a partir del lunes, consolidando las actividades según la temporalidad. Se sugirió mejorar y acortar los nombres de los eventos para facilitar su comprensión y promoción.

---

### **2. Actualización de la Página Web de la Facultad**

Se continuará con la actualización de la página web durante este año, añadiendo contenido noticioso y mejorando la visibilidad de la facultad. Los enlaces de comunicación recibirán capacitación en redacción para mejorar los textos y las fotografías. La apertura de redes sociales sigue pendiente. Se integrará a Sofía Seyers y al Instituto de Humanidades en este proceso.

---

### **3. Venta de Servicios – Cotejo con Estudio de Mercado Laboral**

Pamela enviará una tabla detallada que incluirá los servicios ofrecidos (curso, taller, diplomado, consultoría, certificación, etc.) junto con el estudio de mercado laboral para las Humanidades y las Artes, para evaluar la viabilidad de cada oferta.

---

### **4. Carga Académica - Asambleas**

Se acordó que se tendrá acceso a la valoración de la carga académica, con el objetivo de evaluar la efectividad en su gestión por parte de los jefes de departamento. Reynita solicitará el informe de carga académica para el I PAC.

---

### **5. Creación del Centro de Innovación por Posgrados**

Se está trabajando en la propuesta para la creación de un centro de innovación que busque ofrecer soluciones a problemas en diversos campos del conocimiento. Se planteará la contratación de consultorías externas.

---

### **6. Banco de Aliados Estratégicos y Presentación de Catálogo de Programas y Proyectos**

Pamela enviará una tabla que incluya sectores como el público gubernamental, privado, ONGs, fundaciones, movimientos sociales y cooperación internacional, para identificar posibles aliados estratégicos.

---

### **7. Programas y Proyectos**

Se coordinará una reunión el próximo viernes para definir los formatos de VUS e Investigación científica, así como actualizar el diagrama de los proyectos en curso, contrastándolos con los aliados estratégicos.

---

#### **8. Plan de Supervisión de la Calidad Educativa**

Se establecerá un plan de supervisión tanto virtual como presencial en CR y CRAED. Los profesores Alejandra, Iván y Tania serán responsables de coordinar este plan para el 3 de marzo. Mellisa hará la distribución de las giras y se incluirá en el POA 2025 para viáticos

---

#### **9. Nombramiento de Enlace de SED**

Se discutió la necesidad de nombrar un enlace con la SED, pero no se tomaron decisiones definitivas en esta reunión.

---

#### **10. Impresión del Calendario Académico**

Se acordó que el calendario académico debe ser impreso para su distribución y cumplimiento.

---

#### **11. Inducción de Nuevos Jefes y Coordinadores**

Se delegó la inducción de nuevos jefes y coordinadores a los profesores Shirley e Iván, quienes se encargarán de la formación y orientación en sus respectivos roles.

---

#### **12. Centro Documental**

Se acordó continuar con el levantamiento de los centros documentales de la facultad y realizar una propuesta de organización para optimizar su funcionamiento.

---

#### **13. Instituto de Investigación en Humanidades**

El espacio que ocupaba anteriormente el decanato será destinado al nuevo Instituto de Investigación en Humanidades, junto con el Consejo Local. En el anexo anterior se ubicarán el observatorio y el laboratorio experimental del Instituto.

---

#### **14. Pluses de Coordinadores**

Los pluses correspondientes a los coordinadores serán gestionados por el decanato.

---

#### **15. Reformulación del POA 2025**

Pamela y el Lic. Rivera trabajarán en la reformulación del POA 2025, con el fin de actualizar y ajustar los proyectos y objetivos para el próximo año.

---

#### **16. Seguimiento de Propuestas JDU**

Pamela se encargará de dar seguimiento a las propuestas de la JDU para que sean presentadas en sesión del CU. Las propuestas incluyen las áreas de Artes Visuales, Danza, el Observatorio de la Educación y el Centro de Lenguas.

---



**Próximos Pasos**

- Reuniones adicionales para definir proyectos y formatos de VUS.
- Continuación con la capacitación de enlaces de comunicación.
- Implementación de planes de supervisión y calidad educativa.

**Cierre**

La reunión concluyó con el compromiso de avanzar en cada uno de los puntos y mantener la coordinación entre todos los implicados.